



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
27 de junio de 2011  
Español  
Original: inglés

### Junta de Comercio y Desarrollo

#### Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas

59º período de sesiones

Ginebra, 5 a 7 de septiembre de 2011

Tema 4 del programa provisional

#### **Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo**

### **Evaluación a fondo del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo\***

#### *Resumen*

El presente informe contiene los resultados de una evaluación externa del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo (CTD). En 2008, esta esfera de trabajo de la UNCTAD se consolidó en el subprograma 4, que quedó bajo la responsabilidad de la División de Tecnología y Logística. La evaluación se centra en los tres pilares de actuación de la UNCTAD y se basa en los mandatos conferidos a esta principalmente en los párrafos 158 a 161 del Acuerdo de Accra. La ejecución del programa de ciencia y tecnología para el desarrollo se ha regido por los mandatos, pero hay ciertas actividades que deben reforzarse. La consolidación del trabajo ha fortalecido principalmente la labor de investigación y desarrollo y la cooperación técnica en materia de CTD. Algunos de los resultados en este ámbito, en particular los derivados de la cooperación técnica, pueden tener una repercusión a largo plazo. Sin embargo, no resulta satisfactoria la actuación de los órganos intergubernamentales actualmente dedicados a este tema. Es preciso que se convenga en una nueva estructura institucional. La UNCTAD debería esclarecer su enfoque y la organización interna del trabajo relacionado con la transferencia de tecnología. Igualmente, la UNCTAD debería esclarecer su función en lo que respecta a la "ciencia para el desarrollo". Para todo ello podrá necesitarse una mayor cooperación entre divisiones y entre organismos. Es necesario que la planificación y los informes incluyan más resultados y repercusiones. Es preciso que se refuerce la coordinación y la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI), en el

\* Esta evaluación fue preparada por un equipo de evaluación independiente integrado por el Sr. Arto Valjas (Jefe del equipo), consultor; la Sra. Judith Arrieta, Consejera de la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Ginebra, y el Sr. Marc Thunus, Consejero de la Misión Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas en Ginebra.

interior de la UNCTAD y con otras organizaciones. Se debe llevar adelante la proyectada preparación de directrices para el examen de las políticas de CTI. La División de Tecnología y Logística debería reflexionar sobre la manera de hacer más atractivas sus publicaciones y de mejorar la interacción con los Estados miembros.

## Introducción

### A. Antecedentes

1. En su 53º período de sesiones, el Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas pidió a la secretaría de la UNCTAD que procediera a una evaluación independiente del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo (CTD).
2. El objetivo de la evaluación consiste en analizar y documentar los resultados y las lecciones extraídas de la ejecución de las actividades con que se cumplen los mandatos de la UNCTAD en este ámbito, y en presentar recomendaciones con el fin de fortalecer esta esfera de trabajo.
3. Se han evaluado la pertinencia, la eficacia (incluida la repercusión), la eficiencia y la sostenibilidad de la labor realizada por el programa de CTD a partir de los mandatos conferidos a la UNCTAD por los Estados miembros, en particular en los párrafos 158 a 161 del Acuerdo de Accra.
4. En 2008, esta esfera de trabajo se consolidó en el subprograma 4 de la UNCTAD, que quedó bajo la responsabilidad de la División de Tecnología y Logística (DTL). Dentro de la DTL se estableció la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC, compuesta por la Sección de Examen de Políticas, la Sección de Análisis de las TIC y la Sección de Ciencia y Tecnología.
5. La evaluación se centra en la labor de la Subdivisión y abarca sus tres pilares: investigación y análisis, búsqueda de consenso intergubernamental y cooperación técnica. Sin embargo, se toman en consideración otras actividades de la UNCTAD en el campo de la CTD, y en particular la complementariedad entre estas y el trabajo de la Subdivisión.
6. La evaluación se centra en las actividades iniciadas o en curso de ejecución desde 2008.

### B. Metodología

7. Las actividades de evaluación comprendieron lo siguiente:
  - a) Examen de una amplia gama de documentos escritos;
  - b) Realización de entrevistas en Ginebra y por teleconferencia;
  - c) Participación en el 14º período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y realización de entrevistas con los participantes;
  - d) Visitas de terreno a Addis Abeba (Etiopía) y Accra (Ghana).

En el texto se mencionan algunos de los documentos examinados. Se hicieron entrevistas semiestructuradas a personal de la UNCTAD, representantes de Estados miembros, organizaciones internacionales y beneficiarios. Se diseñó una matriz de evaluación con preguntas concretas de investigación sobre la base de las preguntas que figuraban en el mandato de evaluación.

## I. Panorama de las actividades de CTD de la UNCTAD

### A. Actividades de la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC

8. Dentro de la UNCTAD no hay una entidad única que se responsabilice de la totalidad del programa de CTD. Lo que más se asemeja a una entidad de esa índole es la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC. Su objetivo es "servir de guía intelectual y de fuente de conocimiento especializado sobre las políticas en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI) y de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) para el desarrollo"<sup>1</sup>. Su misión reside en "la elaboración de métodos eficaces y novedosos para apalancar la CTI y las TIC en las estrategias de desarrollo, la promoción del diálogo de política general, el asesoramiento apropiado en materia de políticas y el fomento de la capacidad"<sup>2</sup>. A continuación se describen las actividades de la Subdivisión.

9. La Sección de Examen de Políticas evalúa las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación (políticas de CTI) y ayuda a los países en desarrollo a integrar esas políticas en sus estrategias nacionales de desarrollo por medio de misiones sobre el terreno e informes analíticos. La sección tiene una publicación anual, la serie *Technology and Innovation Report (TIR)* (Informe sobre la tecnología y la innovación), cuyo primer número se publicó en 2010. Otras publicaciones son estudios actuales sobre las cuestiones más destacadas de la ciencia, la tecnología y la innovación. La sección tiene a su cargo la gestión del proyecto de Red de Centros de Excelencia. Contribuye a las deliberaciones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo. Oficia de secretaria de una reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación. Organiza reuniones de expertos en materias como los indicadores de la CTI y otros temas conexos.

10. La Sección de Análisis de las TIC realiza estudios y análisis de las TIC con fines normativos. Su publicación anual, la serie *Information Economy Report (IER)* (Informe sobre la economía de la información), estudia las tendencias mundiales de las TIC y su repercusión en el desarrollo económico. La sección prepara informes periódicos sobre las cuestiones de las TIC y el comercio electrónico. También se encarga de la gestión de los proyectos de comercio electrónico y reforma legislativa y de fomento de la capacidad para la medición de las TIC y la elaboración de políticas al respecto. La sección desarrolla una labor metodológica y analítica en estas esferas, realiza estudios estadísticos anuales a escala mundial y mantiene una base de datos sobre la economía de la información, *Information Economy Database*. La sección es la entidad coordinadora de la línea de acción de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) relativa a los negocios electrónicos y contribuye a las deliberaciones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Hasta la fecha ha llevado a cabo un examen de las políticas de TIC.

11. La Sección de Ciencia y Tecnología realiza actividades de búsqueda del consenso intergubernamental en el contexto de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. En su calidad de secretaria técnica de la Comisión, prepara documentos de antecedentes e informes para sus períodos de sesiones anuales, en particular informes y documentos analíticos sobre los temas prioritarios. La sección organiza reuniones de expertos para prestar asistencia a la Comisión. Prepara los informes del Secretario General al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General. Realiza análisis de los progresos realizados en cumplimiento de las decisiones de la CMSI e informa de ellos a la Comisión

<sup>1</sup> Informe sobre las actividades de la DTL, 2010 [en inglés únicamente].

<sup>2</sup> Proyecto de documento de estrategia de la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC (marzo de 2011).

de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Hasta la fecha, la sección ha sido la principal contribuyente de la serie *Current Studies series on Science, Technology and Innovation* (Estudios actuales de la UNCTAD sobre ciencia, tecnología e innovación), que fue lanzada en 2010. Los temas de esta serie guardan relación principalmente con los temas prioritarios de la Comisión.

## **B. Actividades de CTD de otras divisiones y subdivisiones de la UNCTAD**

12. Otras subdivisiones de la DTL se ocupan de la difusión del conocimiento, la formación y el fomento de la capacidad, así como de la logística del comercio. Están a cargo del programa TrainForTrade, el programa SIDUNEA, el Instituto Virtual y los cursos sobre los temas claves de la agenda económica internacional (párr. 166, cursos de formación). La Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC apoya sus actividades y hace uso de sus redes.

13. Otras divisiones de la UNCTAD que de una u otra manera se ocupan de la ciencia y la tecnología para el desarrollo son la División de la Inversión y el Fomento de la Empresa, la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, y la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales. Ejemplos de su dedicación a la CTD son sus trabajos en relación con el cambio climático, los biocombustibles, los productos farmacéuticos, el turismo electrónico y el *Informe sobre los PMA 2007: El conocimiento, el aprendizaje tecnológico y la innovación para el desarrollo*.

## **C. Otras organizaciones internacionales y colaboración interinstitucional**

14. Numerosas organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales trabajan en el ámbito de la CTD o se ocupan de cuestiones conexas en sus propias esferas de competencia. La UNCTAD es la entidad encargada de coordinar en las Naciones Unidas los trabajos relacionados con la ciencia y la tecnología para el desarrollo. Por ejemplo, la UNCTAD copreside el Grupo de las Naciones Unidas sobre la sociedad de la información<sup>3</sup>, integrado por el ACNUR, el Banco Mundial, la CEPA, la CEPAL, la CEPE, la CESPAP, la CESPAP, el DAES de las Naciones Unidas, la FAO, la OCDE, el OIEA, la OIT, la OMC, la OMM, la OMPI, la OMS, la OMT, la ONUDI, ONU-Hábitat, el OOPS, el PMA, el PNUD, la UIT, la UNESCO, el UNICEF, el UNITAR, la UNODC y la UPU. La Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo representa una modalidad más específica de colaboración interinstitucional. Sus miembros son la UIT, la OCDE, la UNCTAD, la UNESCO, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el DAES y EUROSTAT.

## **II. Constataciones**

### **A. La pertinencia**

15. La evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo se basó en los mandatos conferidos a la UNCTAD en los párrafos 158 a 161 del Acuerdo de Accra. En el párrafo 158 se exhorta a la UNCTAD, entre otras cosas, a

<sup>3</sup> <http://www.ungis.org/>.

intensificar su labor de investigación y análisis en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación y las TIC, a incrementar su apoyo a los países en desarrollo (en particular los PMA), a fortalecer la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur y a prestar asistencia mediante los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. En el párrafo 159 se exhorta a la UNCTAD a contribuir a la creación de consenso en torno a la ciencia y la tecnología para el desarrollo, incluidas las TIC y sus consecuencias para el desarrollo, y a facilitar las deliberaciones internacionales sobre transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos y determinar las opciones de política y las mejores prácticas en esa esfera. En el párrafo 160 se la exhorta a seguir prestando asistencia técnica en materia de TIC, en particular mediante los exámenes de las políticas de TIC y por vía de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo. El párrafo 161 confiere a la UNCTAD el mandato de contribuir a la aplicación y el seguimiento de los resultados de la CMSI, entre otras cosas por vía de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El texto completo de los mandatos<sup>4</sup> se refiere además a la transferencia de tecnología por medio de la inversión extranjera directa (IED) y a las cláusulas de transferencia de tecnología de los acuerdos internacionales.

16. Los marcos estratégicos para los bienios 2008-2009 y 2010-2011 tienen un capítulo de orientación general para la UNCTAD en su conjunto, pero no presentan una estrategia general. Las estrategias están definidas por subprograma, junto con los objetivos, los logros previstos y los indicadores de progreso. En los documentos del presupuesto por programas para 2008-2009 y 2010-2011 se expone en mayor detalle el marco lógico de cada subprograma y se agregan a los elementos ya mencionados las medidas de la ejecución, los factores externos, los productos y las necesidades de recursos. En 2008-2009, la labor de la UNCTAD en materia de CTI y de TIC se desarrolló principalmente bajo dos subprogramas: el subprograma 2 – Inversión, empresa y tecnología, y el subprograma 4 – Infraestructura de servicios para el desarrollo, la eficiencia del comercio y el desarrollo de los recursos humanos. En 2008 se decidió consolidar la labor en ambas materias en un nuevo subprograma 4 – Tecnología y logística<sup>5</sup>.

17. La estrategia del subprograma 4 para el período 2010-2011 concuerda con lo previsto para la CTI y las TIC en los mandatos ya citados de Accra. La transferencia de tecnología no se menciona en la estrategia del subprograma 4, pero sí en el documento del presupuesto correspondiente. Mientras que las TIC reciben la misma consideración en los presupuestos para ambos bienios, la CTI es más visible en el documento de estrategia y presupuesto para 2010-2011. Sin embargo, esto no se recoge sistemáticamente en los documentos del presupuesto; por ejemplo, el número de acciones/medidas nuevas programadas sigue siendo el mismo para la CTI y la TIC en el bienio 2010-2011 que para las TIC solo en el bienio 2008-2009.

18. Varios entrevistados puntualizaron que, salvo en el caso de la ciencia para el desarrollo y de la transferencia de tecnología, los mandatos de Accra relativos a la CTD eran claros y habían sido asumidos por la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC. Respecto de la transferencia de tecnología las opiniones estaban divididas: dentro de la UNCTAD, algunos entrevistados consideraban que la transferencia de tecnología estaba más vinculada a las inversiones que a la CTD. Dentro de la comunidad de Estados miembros, no se advierte un claro consenso en torno al papel que debería desempeñar la

<sup>4</sup> [http://www.unctad.org/en/docs/iaos20082\\_en.pdf](http://www.unctad.org/en/docs/iaos20082_en.pdf).

<sup>5</sup> Según el párrafo 10.5 del documento TD/B/WP/L.130 (en inglés únicamente), de junio de 2008, del Grupo de Trabajo, para reforzar la labor de la UNCTAD en el ámbito de la ciencia y la tecnología, imprescindible para el desarrollo hoy en día, y para aprovechar mejor la sinergia con el trabajo relativo a las TIC, esta esfera de trabajo se incluye en el subprograma 4, que estará a cargo de la que ha pasado a llamarse División de Tecnología y Logística.

UNCTAD al respecto. La Subdivisión ha comenzado a recopilar las mejores prácticas en relación con la transferencia de tecnología, que ha de divulgar mediante una publicación.

19. Los evaluadores procuraron obtener indicios de calidad para poder determinar si las nuevas tendencias que estaban evolucionando en el plano de las políticas se reflejaban en la labor de CTD de la UNCTAD y de qué manera lo hacían. Según el informe sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2008-2009<sup>6</sup>, la UNCTAD ha abordado numerosas cuestiones nuevas y emergentes tales como las crisis alimentaria, energética y financiera y el cambio climático a través de sus publicaciones, reuniones y actos públicos. La Subdivisión ha proseguido esa labor, por ejemplo con la publicación del TIR de 2010 que se centró en la seguridad alimentaria en África y del TIR de 2011 que ha de versar sobre las tecnologías de energía renovable en el contexto del cambio climático. Los estudios actuales de la UNCTAD sobre la CTD han abordado temas como la energía renovable, el agua para los alimentos y los mecanismos financieros para las TIC. Se organizó la reunión de expertos de un solo año sobre tecnologías ecológicas y renovables. El IER de 2010 se centró en la vinculación existente entre las TIC y las empresas y el alivio de la pobreza, poniendo de relieve el potencial que ofrece la telefonía móvil de reducir la brecha digital. El IER de 2011 examinará cómo pueden las TIC facilitar el desarrollo del sector privado.

20. Una de las cuestiones concretas que había que investigar era si había equilibrio entre la atención prestada y los recursos asignados a la CTI y a las TIC. En el plano de la investigación y el análisis, el trabajo relativo a la CTI ha sido sobre todo interno, en tanto que el referente a las TIC se ha beneficiado más del aporte de especialistas externos. Los recursos financieros asignados a las actividades relativas a las TIC, a través de fondos fiduciarios especiales, el programa ordinario de las Naciones Unidas y el PNUD, exceden de los destinados a los exámenes de las políticas de CTI, que proceden de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el programa ordinario de las Naciones Unidas y el PNUD. El programa de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, aunque está dividido en dos temas prioritarios, la CTI y las TIC, está dominado por las TIC. En consecuencia, los participantes en la Comisión que llegan de las capitales están más atentos a las TIC. Es más, por lo visto otros participantes en los períodos de sesiones de la Comisión no son los mismos que participan en los de la Comisión de Comercio y Desarrollo y la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo de la UNCTAD, establecidas en virtud del párrafo 202 del Acuerdo de Accra, que examinan las cuestiones de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.

21. Dentro de la Subdivisión, la Sección de Examen de Políticas es la única que ha prestado servicios a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en los últimos años. Sin embargo, esta sección ha tenido que luchar para conseguir que se incluyan más temas en el programa de la Comisión, dado que otros programas e iniciativas han acaparado la mayor parte del tiempo asignado a los temas. Por consiguiente, ha sido escasa la oportunidad de examinar los temas de la CTI. Se advierte un mayor equilibrio en la Reunión multianual de expertos sobre políticas de desarrollo empresarial y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación, donde las divisiones comparten el programa.

22. Los evaluadores examinaron el papel de la UNCTAD en el ámbito de la CTD en comparación con el de otras organizaciones de las Naciones Unidas y asociados para el desarrollo. Muchos de ellos se ocupan activamente de las TIC, como se señala en el párrafo 14. Los evaluadores observaron, por ejemplo, que, en comparación con la UNCTAD, la UIT se ocupaba más de la infraestructura de las TIC, las comisiones regionales de las Naciones Unidas tenían un mandato de alcance regional; y los organismos especializados de las Naciones Unidas se concentraban en las aplicaciones de las TIC en

<sup>6</sup> A/65/70, 1º de abril de 2010.

sus propias esferas de competencia. El enfoque de la UNCTAD que conjuga las políticas globales en relación con las TIC para el desarrollo con las cuestiones del desarrollo económico (empresa, comercio) culmina en su "nicho" especializado de cooperación técnica: la medición de las TIC para el desarrollo económico y los aspectos jurídicos del comercio electrónico.

23. En el campo de la CTI hay menos actores, pero las funciones están menos claras y los mecanismos de coordinación no están institucionalizados como en el caso de las TIC. Por ejemplo, la UNESCO, la CEPA, la NEPAD, el Banco Mundial y la UNCTAD realizan exámenes (o encuestas) sobre las políticas de CTI en África. Es posible que sus enfoques difieran un tanto; por ejemplo, se considera que la UNESCO se concentra más en la ciencia y la educación. La UNCTAD ha cooperado en estos exámenes en África con la UNESCO y el Banco Mundial y en América Latina con la CEPAL. Otra organización que organiza estos exámenes es la OCDE, que los realiza en sus Estados miembros y en algunos que no son miembros (ha llevado a cabo 11 exámenes desde diciembre de 2006). La UNCTAD ha comenzado a reflexionar sobre su enfoque y la metodología de este examen. En diciembre de 2010 organizó una reunión especial de expertos en que participaron instituciones académicas y otras organizaciones internacionales, tras la cual se ha proyectado elaborar en 2011 un conjunto de directrices para un examen estructurado de las políticas de CTI.

## **B. La eficacia (incluida la repercusión)**

24. La evaluación examinó la labor realizada en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo, tomando en particular como base de comparación los mandatos que figuran en los párrafos 158 a 161 del Acuerdo de Accra. Los párrafos pertinentes del documento de Evaluación y examen de la aplicación del Acuerdo de Accra por parte de la UNCTAD<sup>7</sup>, el informe sobre la ejecución de los programas en el bienio 2008-2009, los informes anuales de la cooperación técnica, el sistema IMDIS<sup>8</sup>, los informes de proyectos y otros documentos presentan abundante información sobre la ejecución en lo que respecta a productos y actividades. En términos generales, esa información confirma que se organizaron las reuniones programadas sobre la CTD, se prepararon las publicaciones y se organizó la formación correspondiente. A partir de estos datos resulta mucho más difícil determinar cuáles son los resultados de estas actividades y cuál ha sido su repercusión.

25. Algunas de las peores y mejores prácticas relacionadas con el actual marco de presentación de los informes sobre la ejecución de los programas ofrecen un cuadro de la situación. En el marco lógico del subprograma, la medición de la ejecución se basa en la cantidad de nuevas acciones/medidas. En el bienio 2008-2009, el hecho de que 64 países hayan enviado funcionarios suyos a cursos de formación se consignó como 64 nuevas medidas, con lo cual se dejó constancia de un total de 77 acciones/medidas realizadas (contra las 28 programadas). Además, las solicitudes de asistencia suelen ser consignadas como acciones/medidas por la UNCTAD. Como ejemplos de las mejores prácticas, cabe mencionar lo siguiente: la promulgación de una ley nacional de derechos de autor digitales, la revisión de una política nacional de CTI a partir de un examen de la política de CTI, y la inclusión de indicadores de las TIC en encuestas empresariales realizadas por las oficinas nacionales de estadística. Sin embargo, este último tipo de indicadores de resultados se utiliza rara vez, por lo que resulta difícil evaluar la eficacia.

<sup>7</sup> TD/B/57/7, 7 de julio de 2010.

<sup>8</sup> El Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación es la herramienta en línea que utiliza la Secretaría de las Naciones Unidas para la planificación, la supervisión y la presentación de informes sobre la ejecución de los programas basada en resultados.



26. El sistema IMDIS sirve de base para preparar los informes sobre la ejecución de los programas, que incluyen las tasas de ejecución e indicaciones someras de los resultados. Como consecuencia de las deficiencias señaladas, los informes sobre la ejecución carecen de datos sobre los resultados. Se preparan y supervisan los marcos lógicos para los proyectos financiados con recursos externos. Parecen ser de mediana calidad, entre otras cosas porque ciertos donantes insisten en la calidad de los marcos lógicos para los proyectos que financian. A falta de marcos lógicos igualmente bien preparados para las actividades ordinarias, los evaluadores han tenido que recurrir a los indicios de calidad y cantidad que figuran en los documentos escritos y a las declaraciones de los entrevistados para identificar resultados y productos de la labor de CTD.

27. Hay indicios de que se ha intensificado la labor de investigación y análisis, a saber la publicación del primer *Informe sobre la tecnología y la innovación* (TIR) en 2010, el *Informe de 2010 sobre la economía de la información* (IER), que con su enfoque temático aspira a ser más analítico que los informes anteriores, y el *Informe sobre el comercio electrónico*, y las publicaciones particulares e informes especiales que responden bien a la evolución de las tendencias de las políticas. Los dos informes de referencia, el TIR y el IER, son lanzados en eventos internacionales y presentados en conferencias internacionales. La dependencia de prensa de la UNCTAD ha constatado la publicación de más de 230 artículos sobre el IER de 2010<sup>9</sup>. Todas las publicaciones de la División de Tecnología y Logística están disponibles también en su sitio web.

28. Aunque la UNCTAD realiza encuestas periódicas de los lectores, las diferencias que se observan de un año a otro en las calificaciones, entre los atributos utilizados y entre los diferentes informes son demasiado pequeñas como para poder emitir un juicio sobre las publicaciones. Por consiguiente, los evaluadores pidieron sus opiniones sobre los informes TIR y IER de 2010 a funcionarios de la UNCTAD, representantes de los Estados miembros y expertos en CTI y TIC. La cantidad de respuestas no basta para que la muestra pueda considerarse representativa, pero algunas de las respuestas contienen interesantes observaciones.

29. Un entrevistado opinó que en general el cuadro directivo de la UNCTAD concedía demasiada importancia a las publicaciones derivadas de la investigación, siendo que la actividad principal de la UNCTAD debía residir en la transferencia de conocimientos a los países en desarrollo mediante el fomento de la capacidad y la formación. Algunos entrevistados, entre los que se contaban funcionarios de la UNCTAD, declararon que, en lugar de publicaciones periódicas tan voluminosas, serían de más utilidad para los países en desarrollo unos informes más cortos. Personal de la UNCTAD reconoció que el TIR de 2010, al ser una nueva publicación, no gozaba de mucha atención de los medios de información. Para hacerla más atractiva era preciso elaborar al menos un conjunto básico de indicadores comparables relativos a la CTI. El representante de un Estado miembro, comparando el IER con el *Informe sobre las Inversiones en el Mundo* y el *Informe sobre los PMA*, sostuvo que mientras a los dos últimos los esperaban en la capital, del primero solo se acusaba recibo. A juicio de dos expertos internacionales, había que hacer que el IER se distinguiese más de los numerosos informes sobre las TIC para el desarrollo disponible en el mercado. Los representantes de los países en desarrollo en general expresaron una opinión favorable a las publicaciones, pero en sus observaciones tendieron a referirse más a los asuntos de la cooperación técnica.

30. En el ámbito de la cooperación técnica, desde 2008 se han realizado siete exámenes de las políticas de CTI. El número es superior al de los exámenes de este tipo realizados en los diez años precedentes. Tres de los siete exámenes se han efectuado en los PMA: en Angola, Lesotho y Mauritania. Los otros países beneficiarios han sido Ghana, El Salvador,

---

<sup>9</sup> Informe de 2010 sobre las actividades de la Subdivisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

la República Dominicana y el Perú. Los tres últimos exámenes en América Latina están en curso o bien queda por organizar el taller final de las partes interesadas. Se hicieron entrevistas personales o bien se enviaron cuestionarios a representantes de los países mencionados, salvo Angola y Mauritania. En general, las observaciones de los países en que ya se habían finalizado los exámenes fueron muy positivas. Los representantes de los países donde el proceso aún estaba en curso se mostraron más reservados, pero en general también expresaron opiniones favorables. En el párrafo 34 se indican las deficiencias mencionadas por los entrevistados, así como otras limitaciones constatadas en proyectos concretos de CTD de la UNCTAD.

31. La repercusión de un examen de la política de CTI parece variar considerablemente de un país a otro. En Mauritania, los evaluadores observan que el examen parece haber tenido escasa repercusión, si es que ha tenido alguna, debido a una serie de factores, como el golpe de estado que se produjo durante el proceso de examen. En Ghana, el examen de la política de CTI sentó las bases para la revisión de la política nacional de CTI y la aportación de fondos del Banco Mundial para su ejecución. A continuación se exponen algunas de las lecciones extraídas del examen de la política de CTI en Ghana.

#### **Recuadro 1**

El **examen de la política de CTI de Ghana** se realizó en 2008 mediante la cooperación activa de personal de la UNCTAD y el Banco Mundial, consultores y expertos locales de contrapartida. Concluyó en una serie de recomendaciones en el momento en que asumía el mando un nuevo gobierno. Las recomendaciones se convirtieron en una "guía" para la preparación de una política nacional de CTI, un plan de aplicación de la política y un proyecto de desarrollo de competencias y tecnología financiado por el Banco Mundial. A medida que disminuía la participación de la UNCTAD en el proceso de seguimiento del examen, se incrementó el apoyo del Banco Mundial a las autoridades nacionales, llegándose a aprobar un crédito de 70 millones de dólares de los Estados Unidos a comienzos de 2011. El nuevo proyecto combina: a) la consolidación institucional del desarrollo de las competencias, y b) la consolidación institucional del desarrollo de la ciencia y la tecnología con c) la financiación para proyectos de capacitación y renovación de la tecnología. Según representantes del Gobierno y el Banco Mundial, la parte de ciencia y tecnología del nuevo proyecto no se podría haber materializado sin el examen inicial de la política de CTI. Las lecciones extraídas del proceso confirman la importancia de una fuerte participación de los representantes del país y de la participación directa del personal de la UNCTAD y del Banco Mundial. El amplio proceso de consultas a cargo del Gobierno generó un sólido sentido de compromiso e identificación local con el proyecto y forjó estrechas relaciones entre los expertos y organizaciones nacionales e internacionales. Igualmente importante resultó ser el compromiso del Gobierno no solo de incluir la ciencia y la tecnología en su manifiesto político sino también de adoptar medidas concretas tales como la creación del Ministerio de Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología. El éxito del proyecto ha de plantear desafíos, pero sin duda podrá contribuir de manera importante a la aceleración del crecimiento y a la diversificación económica. Un representante del Banco Mundial ya expresó gran interés por la participación de la UNCTAD en el examen de mitad de período del proyecto, en 2013. La UNCTAD debería aprovechar la oportunidad que le ofrece el proyecto de intensificar sus contactos con las autoridades nacionales y el Banco Mundial. La UNCTAD debería evaluar la aplicación de las recomendaciones del examen inicial de la política de CTI con ocasión del examen de mitad de período del proyecto.

32. Al evaluar la cooperación técnica en materia de TIC, los evaluadores tomaron en consideración las evaluaciones recientes de los proyectos de comercio electrónico y reforma legislativa y de fomento de la capacidad para la medición de las TIC y las políticas

al respeto, así como los informes de evaluación de los cursos de formación para la producción de estadísticas sobre las TIC. En la primera evaluación se confirmó que en los países beneficiarios la ciberlegislación se había promulgado o estaba en trámite de aprobación. En la segunda se concluyó que el proyecto había reforzado las competencias de los productores de indicadores comparables relativos a las TIC, es decir, que había cumplido sus objetivos. Las evaluaciones de los cursos de formación recogieron observaciones positivas de los participantes. Sin embargo, en los informes no se llegó a demostrar la repercusión de los proyectos, por ejemplo, que hubiera aumentado el número de países en desarrollo que producen estadísticas comparables de las TIC. Ello puede deberse a que necesariamente ha de transcurrir un determinado período entre la adquisición de competencias durante la formación y la aplicación de estas a la producción de nuevas estadísticas. Con todo, las entrevistas y los informes anuales de la cooperación técnica confirmaron que ese número iba en aumento, y ya Lesotho y el Senegal habían pasado a ser los primeros PMA incluidos en la base de datos de la UNCTAD. En comparación con los años anteriores, se organizaron menos cursos de formación en 2010, debido a las limitaciones presupuestarias.

33. El único examen de las políticas de TIC que se ha realizado hasta la fecha fue considerado muy útil por los representantes del país (Egipto). Hubo algunas dificultades para aplicar la metodología acordada y con los consultores, que tenían la competencia técnica necesaria pero no tenían suficiente conocimiento del país. Con todo, las recomendaciones del examen se tuvieron en cuenta al preparar una nueva política nacional en materia de TIC para 2011-2014, lo que significa que el examen se tradujo en acción inmediata a nivel nacional.

34. En proyectos concretos de CTD de la UNCTAD se constataron deficiencias y limitaciones que guardaban relación con el compromiso o la identificación del país con el proyecto, la metodología de ejecución y el seguimiento. Por ejemplo, aunque una solicitud de examen de la política de CTI provino de la misión de un Estado miembro en Ginebra, ello no supuso que el gobierno tuviese la intención de adherirse a él. En algunos casos los entrevistados centraron sus observaciones sobre la labor de la UNCTAD en el trabajo de los consultores, dando la impresión de que el examen de las políticas de CTI era algo dirigido más bien por los propios consultores. Otra insuficiencia es la falta de seguimiento, en lo que respecta a la financiación para la aplicación de las recomendaciones y al mantenimiento de la comunicación y el contacto entre los beneficiarios, los expertos y el personal de la UNCTAD. Lo mismo vale para los proyectos de TIC. Otra deficiencia mencionada con frecuencia en las entrevistas es que era limitada la participación de expertos locales en actividades de proyectos que habrían hecho posible una transferencia mayor de conocimientos y competencias del personal y los expertos de la UNCTAD al personal local.

35. La complejidad del mecanismo intergubernamental para la CTD (párr. 21) ha obstaculizado el logro de resultados en ese pilar. Hasta ahora la Sección de Ciencia y Tecnología se las ha arreglado para producir la documentación y los informes (productos) necesarios con escasos recursos humanos y, según algunos de los entrevistados, con escasos aportes de otras secciones. Las resoluciones del ECOSOC y de la Asamblea General dimanantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, aunque en principio tienen fuerza vinculante para la UNCTAD (como parte de la Secretaría de las Naciones Unidas), no están respaldadas por decisiones de provisión de recursos financieros. Ello puede dificultar la adopción por la UNCTAD de las medidas solicitadas (por ejemplo, la realización de más exámenes de las políticas de CTI). La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, entre sus conclusiones, ha exhortado a la acción en relación con la CTI, pero a raíz del escaso tiempo que se asigna al examen de estos temas no ha sido posible realizar un examen a fondo y adoptar decisiones sobre el seguimiento de las cuestiones de la CTI. En otro orden de cosas, según algunos entrevistados, podría mejorar la forma en que la DTL da respuesta a los requerimientos de los Estados miembros y en que

interactúa con ellos, por ejemplo, la consideración que se da a las observaciones y la forma en que se presentan los resultados del trabajo (se sugirió que se organizaran más reuniones de información sobre la labor realizada por la DTL).

36. En los exámenes anuales de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, la CTD se ha dividido en dos grupos temáticos: el grupo temático XIII: Políticas de TIC y aplicaciones para el desarrollo, y el grupo temático XV: Ciencia, tecnología y desarrollo. Cada grupo representa el 1% del total del presupuesto de cooperación técnica de la UNCTAD. En cuanto al volumen de la asistencia técnica, la UNCTAD en su conjunto es un actor de menor envergadura a nivel de los países. Organismos residentes de las Naciones Unidas tales el PNUD, la UNESCO y la ONUDI, así como el Banco Mundial y otros donantes, como la Unión Europea, dominan la asistencia técnica relacionada con la CTD en el interior de los países. Otras organizaciones de las Naciones Unidas involucradas en la cooperación técnica en materia de CTI/TIC en los países son las comisiones regionales de las Naciones Unidas. A continuación se expone el caso de la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas (CEPA).

#### **Recuadro 2**

**El programa de CTI de la CEPA** es administrado por su División de TIC, Ciencia y Tecnología. La División realiza una labor de investigación y análisis de políticas y de divulgación y promoción de las TIC, la CTI y la geoinformación. La Sección de las TIC se ocupa de la formulación de políticas, estrategias y planes para las TIC a nivel de los países, incluida la elaboración de legislación sobre el comercio electrónico y estrategias cibernéticas sectoriales, y de la realización de exámenes de las políticas nacionales de TIC. La Sección de TIC tiene en ejecución un programa de fomento de la capacidad para la medición de las TIC en África (Scan-ICT) y encabeza el Grupo de Tareas sobre indicadores del gobierno electrónico dentro de la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo. La Sección de CTI presta asistencia para la formulación de políticas de CTI a nivel nacional y subregional, incluidos los exámenes de las políticas de CTI. Promueve el intercambio de conocimientos y la creación de redes, y presta servicios de apoyo al desarrollo empresarial. En lo que respecta a la búsqueda del consenso intergubernamental, la División presenta sus informes al Comité de Información, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CODIST) y a la Science with Africa Conference, entre otros órganos. También cabe mencionar la contribución de la División a la labor de la Unión Africana. Debido a las similitudes entre la labor de las secciones de TIC de la UNCTAD y la CEPA, estas cooperan estrechamente, por ejemplo en la medición de las TIC. La CEPA, la UIT y la UNCTAD organizan sesiones conjuntas de formación. Además, la División ha hecho aportes al IER y la Sección de Análisis de las TIC ha financiado la participación de representantes en el CODIST. Por otra parte, la cooperación entre las secciones de CTI de la UNCTAD y la CEPA es limitada. Intensificando su cooperación con esta División, la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC de la UNCTAD podría beneficiarse de las redes de esta División de la CEPA en los países africanos.

37. Según varios entrevistados, sigue siendo problemática la incorporación de la CTD en las estrategias nacionales de desarrollo de los países en desarrollo y, por ende, en marcos de asistencia como el MANUD. Aunque va en aumento el número de países en desarrollo que han atribuido a la CTI y las TIC un lugar prominente entre las prioridades nacionales del desarrollo, siguen siendo relativamente pocos los países que han tomado medidas concretas en ese sentido. Las medidas de asistencia de las organizaciones especializadas se concentran en estos países, y se exponen por tanto a la duplicación y superposición. Otro problema mencionado es la disminución del interés de algunos donantes por las TIC para el desarrollo.

38. La UNCTAD ha llevado a cabo más análisis de las políticas de inversión (API) que exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación. La División de la Inversión y el Fomento de la Empresa se ocupa de los API, que muchos de los países beneficiarios consideran una forma de atraer la inversión extranjera directa (IED). El seguimiento de la aplicación de sus recomendaciones se basa en exámenes. Aunque los API se centran más en los aspectos internacionales, también abordan cuestiones nacionales, como por ejemplo el marco normativo para la CTI, que es el foco de atención de los exámenes de las políticas de CTI. La UNCTAD ha introducido algunos mecanismos en que participan varias divisiones, como por ejemplo el Comité de Examen de Proyectos, establecido en 2008. Sin embargo, hay disparidad de opiniones frente a la idea de establecer más mecanismos o grupo de tareas de esa índole. Actualmente, gran parte de la cooperación entre las divisiones es de carácter informal, e intervienen en ella colegas en niveles que no son los directivos.

### C. La eficiencia

39. Cada una de las tres secciones de la Subdivisión de Ciencia, Tecnología e Innovación en teoría tiene no más de cinco o seis puestos, incluidos el del jefe de sección y un puesto del cuadro de servicios generales. Sin embargo, hay puestos vacantes, y en consecuencia la Subdivisión se expone a perderlos en el futuro. La Sección de Ciencia y Tecnología ya está reducida a una plantilla de tres puestos y es alta la tasa de rotación de su personal debido a la estructura de la sección (además del puesto de Jefe de Sección, hay dos puestos de la categoría P2, uno de los cuales es temporal). Los recursos humanos de que actualmente dispone la Subdivisión ya están sobrecargados de trabajo, y para incrementar el volumen de las actividades habría que reforzar la plantilla. Los perfiles del personal parecen adecuados para la gestión de las actuales actividades tal como hasta ahora se ha venido realizando.

40. Ha habido demoras en la ejecución y finalización de los proyectos, pero estas se han debido principalmente a factores externos a la UNCTAD, como impedimentos políticos en el proceso de aprobación de los exámenes de las políticas nacionales de CTI. Representantes de los países donantes entrevistados por los evaluadores expresaron su satisfacción general con la capacidad de la Subdivisión y del Servicio de Cooperación Técnica en materia de planificación y gestión de los proyectos así como de presentación de informes al respecto. Lo mismo vale para la ejecución presupuestaria. Por ejemplo, cuando un donante elevó el nivel de sus exigencias de calidad para los planes e informes de los proyectos, la Subdivisión reaccionó favorablemente a la solicitud. Hubo observaciones más críticas en relación con la visibilidad de los proyectos y a la falta de un orden de prioridades dentro de la UNCTAD. A propósito de esto último, cuando un donante indicó que podría financiar un nuevo proyecto, recibió 19 propuestas sin que la UNCTAD hubiera hecho una preselección o indicado un orden de prioridades.

41. Un impedimento administrativo de poca importancia que en la práctica puede convertirse en un grave problema es la falta de capacidad de la UNCTAD para editar, formatear e imprimir informes con la debida diligencia. Hay un cúmulo de publicaciones pendientes, y cualquier informe o publicación que se necesite para una determinada reunión pasa a tener precedencia sobre las publicaciones que no están destinadas a una reunión con fecha determinada. Por lo tanto, la publicación de un examen de la política de CTI lleva varios meses de retraso. Ello resulta difícil de explicar a los países beneficiarios, que necesitan los informes con fines propios o para negociar con los donantes la financiación para la aplicación.

## D. La sostenibilidad

42. La mayoría de los indicios de sostenibilidad constatados en los documentos escritos o en las entrevistas guarda relación con la sostenibilidad institucional: incorporación de las políticas de TIC en las estrategias nacionales de desarrollo, promulgación de ciberlegislación y reglamentaciones a nivel nacional y regional, elaboración de manuales y capacitación para la producción de estadísticas de las TIC, aprobación parlamentaria de la revisión de las políticas nacionales de TIC, etc. Se constataron algunos indicios de sostenibilidad financiera, por ejemplo, una contribución porcentual hecha por el sector privado o asignada por el presupuesto estatal a la CTI. La sostenibilidad ambiental se ha abordado en la labor de investigación y análisis y en las deliberaciones intergubernamentales y no en las actividades de cooperación técnica.

43. Los entrevistados coincidieron en que todas las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se regían por la demanda. Cabe suponer, entonces, que en el diseño y la ejecución de los proyectos se recogen las necesidades y deseos de los socios que cooperan y/o los beneficiarios últimos. De hecho, ello es así en varios proyectos. Los asociados en la cooperación determinan las esferas temáticas de los exámenes de las políticas de CTI y deciden si han de dar prioridad al desarrollo de las competencias (América Latina) o a la redacción de textos jurídicos (África Oriental) en el proyecto de las TIC y la reforma legislativa. Los problemas relacionados con el compromiso, la metodología y el seguimiento, mencionados en el párrafo 34, atentan contra la sostenibilidad de ciertos proyectos. El proyecto de la Red de Centros de Excelencia, que fue considerado exitoso por los entrevistados que participaron en él, está en suspenso y tiene un futuro incierto desde que cesó la financiación de los donantes tras un período de ejecución de cinco años (2005-2010), en que se gastó más de 1 millón de dólares de los Estados Unidos. Ese proyecto ha sido uno de los pocos ejemplos concretos de cooperación Norte-Sur y Sur-Sur, y por tanto responde bien a lo dispuesto en el párrafo 158 del Acuerdo de Accra.

44. En las Secciones de Examen de Políticas y de Análisis de las TIC la mayor parte del personal divide su tiempo entre la actividad de investigación y análisis y la de cooperación técnica. Varios funcionarios consideran que la de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo constituye una actividad independiente que tiene poca pertinencia para el resto de su trabajo. El personal de la Sección de Ciencia y Tecnología consagra su tiempo al análisis de los temas prioritarios de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, y a la promoción del consenso intergubernamental en el contexto de la Comisión. La sección reúne aportes de otras secciones, pero ella sola se responsabiliza de los productos relacionados con la Comisión. En opinión de algunos de los entrevistados, no todas las secciones sacan pleno partido de la Comisión. Debido a los complejos problemas relacionados con la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo (párrs. 21 y 35), es escaso el apoyo que prestan a la labor de investigación y análisis y de cooperación técnica de la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC.

45. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otras prioridades mundiales son visibles en el programa de CTD de la UNCTAD y en la labor de la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC. El alivio de la pobreza, la seguridad alimentaria y la igualdad de género han sido temas prominentes en el trabajo de investigación y análisis y en las deliberaciones intergubernamentales. La relación entre los ODM y las actividades de cooperación técnica en materia de CTD es indirecta: se advierte, por ejemplo, en la selección de la agricultura como esfera temática de varios exámenes de las políticas de CTI. Sin embargo, en la cooperación técnica no se consiguieron resultados de proyectos que contribuyan directamente al alivio de la pobreza o a la igualdad de género. Durante la ejecución de actividades de proyectos como, por ejemplo, las de capacitación, no se han tomado medidas especiales para incrementar la participación de la mujer.

### III. Conclusiones

46. La ejecución del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo se ha ceñido a los mandatos del Acuerdo de Accra, pero hay ciertas actividades que necesitan ser reforzadas. La Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC está aplicando plenamente los párrafos 160 y 161. Por lo que respecta a la Subdivisión, la aplicación de lo dispuesto en los párrafos 158 y 159 es parcial, dado que los mandatos que figuran en ellos son muy amplios y abarcan cuestiones como las políticas, las mejores prácticas y los debates internacionales sobre la transferencia de tecnología. Más de una división de la UNCTAD se ocupa de estas cuestiones, trátase de las políticas o, como en el caso de la Subdivisión, de las mejores prácticas. Dentro de la comunidad de los Estados miembros, no hay un claro consenso en torno al papel que corresponde a la UNCTAD a este respecto. En tales circunstancias, a la Subdivisión le resulta imposible cumplir a cabalidad todos los mandatos que figuran en los párrafos 158 a 161, del Acuerdo de Accra.

47. La consolidación de la labor de la UNCTAD relativa a la CTI y a las TIC en el subprograma 4 ha fortalecido su labor de investigación y análisis y de cooperación técnica en materia de CTI. También se ha focalizado más el trabajo de investigación y análisis de la CTI, pero no queda claro en qué medida ello se debe a la reorganización. Hay disparidad de opiniones sobre las publicaciones periódicas, y se plantea el interrogante de su objetivo. Si el objetivo es dar mayor realce a la CTI y las TIC o influir en las políticas correspondientes, algunos datos interesantes (clasificaciones, indicadores) y análisis básicos podrían ser suficientes. También es importante que la presentación de las publicaciones tenga mayor resonancia (seminarios itinerantes, comunicados de prensa, sitios web interactivos y dedicados a temas especiales).

48. En la búsqueda del consenso intergubernamental, la CTI y las TIC aun no disponen de un mecanismo consultivo eficaz que sea capaz de convenir en resoluciones significativas y que esté compuesto por representantes de todos los Estados miembros, que no sean solo expertos técnicos. Las nuevas tendencias de las políticas están bien reflejadas en la labor de la UNCTAD de búsqueda del consenso intergubernamental así como en su labor de investigación y análisis. No se perciben con tanta claridad en las actividades de cooperación técnica, lo cual es natural porque lleva tiempo lanzar nuevas actividades de cooperación técnica, especialmente en el campo de la CTI.

49. En la labor de la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC se constata un desequilibrio en favor de las TIC. Ello podría explicarse de la siguiente manera: mientras que en relación con las TIC el "nicho" de especialización de la UNCTAD resulta patente, también para las demás organizaciones con las que existen mecanismos eficaces de coordinación, en relación con la CTI resulta menos evidente el papel de la UNCTAD. En las actividades de la Subdivisión hay muy poco de "ciencia para el desarrollo" y mucho más de "tecnología e innovación". Ello podría atribuirse al hecho de que sus destinatarios son los responsables de las políticas, directamente o por conducto de expertos. Es escasa la coordinación con la UNESCO, que se concentra en la ciencia y la educación, y con otras organizaciones que, como la UNCTAD, están más orientadas a la tecnología y la innovación. Es más fácil atraer los recursos financieros de los donantes hacia las esferas en que los papeles están claros y en que existen mecanismos de coordinación.

50. Dentro de la DTL, el plan semestral interno de actividades es el principal instrumento de gestión. Se celebran reuniones semanales y puntuales a diferentes niveles. La planificación y la presentación de informes se basan principalmente en productos y actividades, pero a veces se notifican resultados y repercusiones, por ejemplo, en los informes anuales de la cooperación técnica y en IMDIS. Las insuficiencias observadas en los planes e informes de las actividades ordinarias del subprograma 4 (párrs. 24 a 26) apuntan a deficiencias más generales de las prácticas de la UNCTAD de planificación y

presentación de informes. Hasta cierto punto, estas deficiencias son imputables a los modelos que se han impuesto a la UNCTAD para la preparación de sus planes e informes. Sin embargo, es posible mejorar la forma en que se utilizan esos modelos. Una de las posibles consecuencias de estas deficiencias generales es que recarguen el trabajo cuando la UNCTAD deba acometer tareas únicas de gran envergadura como la de evaluación y examen de la aplicación del Acuerdo de Accra, realizado en 2010.

51. Los evaluadores identificaron unos pocos resultados de la labor de CTD, en particular en la cooperación técnica, que pueden tener repercusiones a largo plazo a nivel nacional o regional (párrs. 24 y 30 a 33). Sin embargo, la UNCTAD en su conjunto es un proveedor de asistencia técnica de poca monta en los países, y la CTI/TIC representa el 2% de su presupuesto de cooperación técnica. Por lo tanto, en sus actividades de cooperación técnica la Sección de Análisis de las TIC se ha concentrado con toda razón en un estrecho "nicho" de especialización. El trabajo en un "nicho" estrecho impone la obligación ineludible de colaborar y coordinarse con otras organizaciones, a fin de evitar la duplicación y superposición con la asistencia puntual de otras organizaciones especializadas y con los programas más amplios de organizaciones más generalistas. Por lo visto, ha sido eficaz la coordinación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD en materia de TIC con las de las comisiones regionales de las Naciones Unidas, UNCITRAL y la UIT.

52. Considerando que son limitados los recursos de que dispone la Sección de Análisis de las TIC, no resultan evidentes las razones por las cuales deba ocuparse de los exámenes de las políticas de TIC, aparte de lo dispuesto en el párrafo 160 del Acuerdo de Accra. La cooperación técnica y los trabajos de investigación y análisis en la especialidad de la sección, así como las tareas que ha asumido en relación con el seguimiento de la CMSI, ya de por sí tienen plenamente ocupado al personal de la sección. Además, la sección seguirá recibiendo financiación externa para estos cometidos.

53. La preparación de las directrices para los exámenes de las políticas de CTI (párr. 23) es una oportunidad para afinar el marco conceptual de dichos exámenes y para explicar en qué se diferencian el enfoque y la metodología de la UNCTAD de los de procesos análogos de otras organizaciones, de manera que los eventuales países beneficiarios tengan claras las diferencias antes de decidir a qué organización recurrir en busca de asistencia. Es más, las directrices deberían definir mecanismos de seguimiento y procedimientos para evaluar la repercusión de los exámenes, en forma análoga a lo establecido para el seguimiento de los análisis de las políticas de inversión.

54. Las deficiencias y limitaciones detectadas en proyectos concretos de CTD de la UNCTAD imponen la necesidad de una actuación más directa del personal de la UNCTAD en los países, en particular antes de que se adopte la decisión de dar inicio a un proyecto, en su formulación, en las primeras etapas de su ejecución y en el seguimiento de actividades inmediatas del proyecto (examen, formación, etc.). La disponibilidad de fondos no debería ser un impedimento, ya que solo acarreará más gastos de comunicación y de viaje, y gastos que suelen estar previstos en los presupuestos de los proyectos. Mediante una participación más directa, el personal de la UNCTAD, encargado de la gestión de los proyectos, estaría en condiciones de evitar o rectificar las deficiencias y dificultades experimentadas en proyectos concretos de CTD de la UNCTAD (párr. 34).

55. Si el personal se consagrara más al asesoramiento de tipo normativo, por ejemplo, a la realización de los exámenes de las políticas de CTI, y menos a dirigir el trabajo de los consultores, sería necesario modificar los perfiles profesionales (o bien contratar a nuevo personal). Se precisaría de más conocimientos técnicos y tecnológicos para contrapesar los de economía que actualmente predominan. La dedicación de más personal interno a estos exámenes podría contribuir a reducir su costo general al aminorar la dependencia de los consultores externos.



56. Otro medio para lograr iguales o incluso mejores resultados con un gasto igual o inferior consiste en aprovechar la sinergia entre las diferentes partes de la UNCTAD. Por ejemplo, los exámenes de las políticas de CTI podrían realizarse al mismo tiempo que los análisis de las políticas de inversión. Para ello sería necesario que se entablara una mayor cooperación entre las divisiones y que el cuadro directivo alentara, facilitara y, de ser necesario, impusiera esa cooperación.

57. El cuadro de la situación de sostenibilidad de los resultados es variopinto. Hay ejemplos positivos (párrs. 24, 30 a 33 y 42) que se ven eclipsados por unos pocos casos en que se han detectado insuficiencias. El proyecto de la Red de Centros de Excelencia es uno de ellos. La DTL por lo visto no estableció un plan de acción apropiado, con una evaluación de las prioridades de los donantes y una estrategia de comunicación y financiación, en previsión de la liquidación del fondo fiduciario especial de un solo donante. También se ha planteado la necesidad de concebir una estrategia de salida en la evaluación del proyecto de comercio electrónico y reforma legislativa. En ese contexto, es preciso establecer criterios claros para fijar un orden de prioridades entre los proyectos en curso y los nuevos. Sigue en pie la financiación externa del proyecto, de manera que hay tiempo para abordar el problema.

58. En los campos de la CTI y las TIC para el desarrollo, la labor de investigación y análisis y la de cooperación técnica se apoyan bien mutuamente. Debido a las dificultades del mecanismo intergubernamental para la CTD, no ha sido ideal su contribución a los otros dos pilares y viceversa.

59. La contribución del programa de CTD de la UNCTAD a los Objetivos de Desarrollo del Milenio es indirecta, pero los ODM son visibles en las actividades del programa. Los problemas de género y del medio ambiente se han abordado en la labor de investigación y análisis y en las deliberaciones intergubernamentales. Sin embargo, no se han adoptado medidas específicas en el ámbito de la cooperación técnica.

#### **IV. Recomendaciones**

60. El cuadro directivo de la UNCTAD, la DTL y la Subdivisión de Ciencia, Tecnología y TIC deberían proseguir su reflexión estratégica sobre el papel de la Subdivisión, en particular en lo que respecta a la "ciencia" para el desarrollo, y su función frente a otras organizaciones de las Naciones Unidas. Aunque la "ciencia" está mencionada expresamente en el Acuerdo de Accra y en el nombre de la Subdivisión, la "tecnología y la innovación" han dominado su labor (y "ciencia" no figura en el nombre de la División). Con vistas a la XIII UNCTAD, debe reflexionarse nuevamente sobre la manera de abordar mejor la "ciencia" en la labor de la UNCTAD, por ejemplo, mediante el aumento de la cooperación con organizaciones como la UNESCO, o sobre las opciones disponibles. Una de ellas podría ser la creación de un grupo de tareas entre divisiones sobre la CTD que, encabezado por la DTL, incorpore las partes pertinentes de la UNCTAD. Una de sus funciones podría consistir en servir de enlace con otras organizaciones en relación con la CTD. El resultado de la reflexión de la UNCTAD debería ser examinado con los Estados miembros y considerado en las resoluciones de la XIII UNCTAD.

61. La UNCTAD debería esclarecer su división interna de las tareas y responsabilidades relacionadas con la transferencia de tecnología: si hay una división o subdivisión particular que se responsabilice de la aplicación plena de los párrafos 158 y 159 del Acuerdo de Accra o, si están divididas las responsabilidades por estos dos párrafos, cómo está organizada esa división. Asimismo, la UNCTAD debería esclarecer cómo se realiza esta labor en relación con sus tres pilares de trabajo. Una de las opciones para la división interna de las tareas sería definir las responsabilidades en cada una de estas esferas. Ello impondría la necesidad de una cooperación mayor que la actual entre las divisiones.

62. La UNCTAD debería mejorar sus prácticas de planificación, vigilancia y presentación de informes, de manera que los planes e informes no se centren demasiado en los productos y actividades inmediatos sino que incluyan también la planificación, vigilancia y notificación sistemáticas de los resultados. En el futuro, ello debería permitir una evaluación apropiada de la eficacia y las repercusiones a largo plazo.

63. Es preciso reforzar los mecanismos de coordinación y cooperación en CTI, en el interior de la UNCTAD y con otras organizaciones. Si la propia Subdivisión no está en condiciones de establecer mecanismos formales de coordinación de la actividad de CTI, análogos al Grupo de las Naciones Unidas sobre la Sociedad de la Información o a la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo, debería procurar establecer redes menos formales aunque bien estructuradas con una amplia gama de miembros y comunicaciones electrónicas regulares. La cooperación con las comisiones regionales de las Naciones Unidas debería hacerse extensiva al campo de la CTI. A nivel de los países, la UNCTAD debería consultar sistemáticamente con las oficinas residentes del PNUD, la UNESCO, la ONUDI y el Banco Mundial, en particular antes de que se adopte cualquier decisión sobre nuevas actividades de cooperación técnica en materia de CTD en los países.

64. Debido a las dificultades de los actuales órganos intergubernamentales dedicados a la CTD, y habida cuenta de las negociaciones con vistas a la XIII UNCTAD, en primer lugar la UNCTAD debería determinar internamente cuáles son sus opciones preferidas en lo que respecta a un órgano intergubernamental que esté en condiciones de satisfacer sus necesidades en el campo de la CTI y las TIC. No debe considerarse que la creación de una nueva comisión sea una opción práctica. Existen varias alternativas, como por ejemplo: un tema permanente en el programa de la Junta de Comercio y Desarrollo, una reunión multianual de expertos consagrada a la CTI y las TIC, el aumento y realce de los elementos del programa de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo que corresponden directamente a las esferas de trabajo de la UNCTAD. Debe convenirse con los Estados miembros en una de las opciones preferidas, para que sea confirmada por las resoluciones de la XIII UNCTAD.

65. En cuanto a la labor de investigación y análisis, la Subdivisión debería reflexionar sobre la manera de acrecentar el interés que revisten las publicaciones periódicas para los responsables de las políticas. Habría que considerar la posibilidad de incluir en ellas más calificaciones e indicadores y menos análisis a fondo. Una solución podría ser la presentación más resonante de las publicaciones, mediante seminarios itinerantes y un sitio web más visible. Convendría renovar el sitio web de la Subdivisión para elevarlo a un nivel acorde con su calidad de entidad dedicada a la innovación y las TIC. Además, la Subdivisión debería ser más emprendedora en su interacción con los representantes de los Estados miembros que trabajan en Ginebra, por ejemplo, enviándoles regularmente información y actualizaciones y organizando eventos paralelos, como sesiones de información, debates durante las pausas de mediodía y talleres, al margen de las reuniones más importantes.

66. En el plano de la cooperación técnica, la UNCTAD debería hacer un esfuerzo adicional por revitalizar el proyecto de la Red de Centros de Excelencia y ampliar esa red. La red ampliada debería utilizarse con múltiples fines, incluido el fomento de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur en CTI. Como alternativa, o adicionalmente, la UNCTAD debería utilizar el Instituto Virtual y la plataforma TrainForTrade para promover la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur en CTD mediante el fomento de la capacidad y la divulgación.

67. Con respecto a los exámenes de las políticas de CTI, los evaluadores consideran que con mejores mecanismos de coordinación y cooperación, un enfoque y una metodología claros de la UNCTAD y una participación más directa de su personal, incluso en el asesoramiento de tipo normativo, resultará más fácil el acceso a la financiación externa en

el futuro. Reunidas estas condiciones, la UNCTAD debería reforzar su labor de recaudación de fondos para nuevos exámenes de las políticas de CTI. Los asociados para el desarrollo deberían considerar la posibilidad de prestarles su apoyo como parte de su contribución anual a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

68. En el ámbito de las TIC para el desarrollo, la División de Ciencia, Tecnología y TIC debería seguir concentrada en su "nicho" especializado de cooperación técnica: la medición de las TIC para la actividad comercial y los aspectos jurídicos del comercio electrónico. Una vez que se publique el primer informe del examen de la política de TIC, la UNCTAD y su entorno deberían ponderar cuidadosamente el valor añadido que puede aportar la Subdivisión emprendiendo exámenes más amplios de las políticas de TIC, especialmente teniendo en cuenta la labor que ya realizan en esta esfera otras organizaciones internacionales que tienen más experiencia y recursos para ello.

69. La UNCTAD debería velar por el justo equilibrio en la labor de la Sección de Ciencia y Tecnología entre su mandato como secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y otras actividades de CTD, como la nueva serie *UNCTAD Current Studies series on Science, Technology and Innovation*, cuya contribuyente principal ha sido la sección. Con más recursos propios y más aportes de las demás secciones y divisiones, la Sección de Ciencia y Tecnología podría cumplir una función en materia de CTD que trascendiera la de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

70. Es preciso revisar el marco conceptual de los exámenes de las políticas de CTI de la UNCTAD en el contexto de la preparación de las directrices para estos exámenes (párr. 23). Este proceso debería ayudar a la UNCTAD a definir el papel de su personal en la realización de estos exámenes. Las directrices deberían describir el tipo de participación más directa del personal de la UNCTAD que es necesario a nivel de los países (párr. 55). Si se decide que la función del personal en la realización de estos exámenes tenga un carácter más normativo, la UNCTAD debería reflexionar sobre la manera de fortalecer los recursos humanos de la Subdivisión.

71. Además de describir lo que es distintivo del enfoque y la metodología de la UNCTAD para el examen de las políticas de CTI, las directrices deberían abordar cuestiones como las posibilidades de adaptación, el compromiso y la participación locales, la aplicación de las recomendaciones y el seguimiento. Debería considerarse la posibilidad de incluir en el presupuesto de los exámenes de las políticas de CTI una consignación financiera no solo para el seguimiento sino también para la aplicación de determinadas recomendaciones. Para calibrar el grado de compromiso de los países beneficiarios deberían tenerse en cuenta su disposición a hacer contribuciones financieras, en efectivo o en especie, en el caso de los PMA, y su capacidad para establecer con diligencia un grupo directivo de alto nivel de todas las partes interesadas. Es preciso que las directrices se terminen de preparar antes de que la Subdivisión asuma nuevos procesos de examen de las políticas de CTI. En este proceso deberían tomarse en consideración las lecciones extraídas de los exámenes de este tipo realizados últimamente en América Latina.